

DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICA

Esta sección ofrece a empresas la manera de difundir, con su autoría o patrocinio, datos o investigaciones de interés para la comunidad médica. Sus características se detallan a continuación:

Está disponible para trabajos (máximo uno por número), cuyo contenido central verse sobre métodos diagnósticos, tratamientos, acciones o efectos de drogas, nuevas formulaciones, nuevas aplicaciones de drogas ya conocidas, aparatos o procedimientos en biomedicina, de reciente aparición. Se considerarán para esta sección los envíos con autoría, vinculados o patrocinados por laboratorios, institutos o empresas, responsables de la producción o manejo comercial. El Comité de Redacción tiene facultad para determinar si el manuscrito tiene esas características.

Se presentarán con formato similar a un artículo especial. Deberán cumplimentar todos los requisitos editoriales, incluyendo arbitraje. Los conflictos de interés de los autores serán detallados y, si corresponde, la participación financiera del laboratorio o empresa que patrocinó la realización del estudio y/o la publicación del trabajo. Se seguirán las recomendaciones sobre autoría, agradecimientos, conflictos de interés y derechos de autor detallados para otras secciones en el Reglamento de Publicaciones. Como orientación para la presentación se puede también consultar artículos de estas características en *Medicina (B Aires)* 2014; 74: 273-81 / 2012; 72: 119-23 / 2010; 70: 209-14 / 2008; 68: 65-74 / 1985; 45: 675-86.

El arancel correspondiente a la publicación será determinado por acuerdo entre los patrocinadores y la revista. Los autores podrán, si lo solicitan, reproducir el artículo, citando el origen, en otros formatos, sitios web, publicaciones online, separatas, u otras, con un costo a convenir.